

ORDEN ECD/17/2018, DE 6 DE MARZO, QUE ESTABLECE LAS BASES Y CONVOCA PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, Y EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN DICHS CUERPOS. (BOC DE 13 de marzo).

CUERPO: 0591 – PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDAD: 208 – LABORATORIO

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA

PARTE A: PARTE PRÁCTICA

Constará de **una prueba práctica** y **varios supuestos teórico-prácticos**, relacionados con el temario de la especialidad y el currículo de los Ciclos Formativos de la Familia Profesional Química en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

CRITERIOS	VALORACIÓN
<p>1. Desarrollo de la parte práctica y de los supuestos teórico-prácticos</p> <p>1.1. Conocimiento científico de la especialidad. Claridad conceptual en el planteamiento y en la resolución de la prueba práctica y de los supuestos teórico-prácticos.</p> <p>1.2. Desarrollo secuencial correcto de la prueba práctica, observando las buenas prácticas de laboratorio. Utilización correcta en las técnicas necesarias para la resolución prueba práctica.</p> <p>1.3. Planteamiento y secuenciación correcta en el desarrollo de los supuestos teórico-prácticos.</p>	60%
<p>2. Resultados y conclusiones.</p> <p>2.1. Resultado correcto.</p> <p>2.2. Conclusiones obtenidas adecuadas.</p>	30%
<p>3. Presentación y expresión.</p> <p>3.1. Claridad.</p> <p>3.2. Riqueza y uso preciso de lenguaje técnico.</p> <p>3.3. Corrección léxica gramatical y ortográfica.</p>	10%

Santander a 20 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
CONSEJO OPONENTE PARA INGRESO
EN EL CUERPO DE PROFESORES
TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
LABORATORIO
TRIBUNAL N.º 1
CANTABRIA

Fdo.: M^a Luisa Robles Cuesta